



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-032E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día diecisiete de julio de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; y el C. **Miguel Ángel Tepozteco Juárez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **José Israel Salazar Jiménez**, Representante de Unidad de Tecnologías de la Información, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); y el C. **Felipe Jiménez Romero**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Vocal Suplente quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-032E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-028-15, Referente a la Contratación Multianual (2015-2017), del Servicio de Hemodiálisis y Hemodiafiltración, con Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Suministro de Consumibles Desechables e Insumos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2015-2017 del Servicio de Mínima Invasión Endoscópica Rígida, Endoscópica Flexible y Cápsula Endoscópica, que Incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el Uso de los Equipos, Entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio 2015.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico, para la Clínica Regional Cuautitlan Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan 2015.
 - 3.5 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-15, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca; y del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y Clínica de Consulta Externa Jilotepec, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

3.6 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD014-15, Referente a la Contratación de Póliza de Mantenimiento y Soporte para el Software Medtzin "Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico Único ISSEMym" que se Encuentra Instalado y Opera en Veintitrés Unidades del Instituto y un Nodo Federado.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-1789/2015, 203F 61000-1790/2015, 203F 61000-1791/2015, 203F 61000-1792/2015 y 203F 61000-1793/2015.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-028-15, Referente a la Contratación Multianual (2015-2017), del Servicio de Hemodiálisis y Hemodiafiltración, con Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Suministro de Consumibles Desechables e Insumos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-025-15, Referente a la Contratación del Servicio de Terapia Física y Medicina en Rehabilitación 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha diecisiete de julio se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su carácter de Área Usuaria, como Vocal Suplente, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1342/2015, de fecha dieciséis de julio, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Comercializadora de Servicios y Productos Relacionados a la Salud, S.A. de C.V., Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V. y Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V. en participación conjunta., se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/032/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-028-15, al licitante; por haber resultado

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Comercializadora de Servicios y Productos Relacionados a la Salud, S.A. de C.V.; Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V. y Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V. en participación conjunta, con un precio unitario de \$806.20 (ochocientos seis pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido para cada tipo de ciclo, por un importe total mínimo de \$35,233,358.60 (treinta y cinco millones doscientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$58,683,298.00 (cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100) I.V.A. incluido.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2015-2017 del Servicio de Mínima Invasión Endoscópica Rígida, Endoscópica Flexible y Cápsula Endoscópica, que Incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el Uso de los Equipos, Entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 037/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/032/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2015-2017 del Servicio de Mínima Invasión Endoscópica Rígida, Endoscópica Flexible y Cápsula Endoscópica, que Incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el Uso de los Equipos, Entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio 2015.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 014/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

ACUERDO: 003/SE/032/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medios de Cultivo y Material de Laboratorio 2015.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico, para la Clínica Regional Cuautitlan Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan 2015.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 044/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/032/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico, para la Clínica Regional Cuautitlan Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-15, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca; y del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y Clínica de Consulta Externa Jilotepec, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-15, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para el Hospital Regional Atlacomulco, Clínica de Consulta Externa Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca; y del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y Clínica de Consulta Externa Jilotepec, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Que se llevó a cabo la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203 F32000/DGC/1338/2015, de fecha dieciséis de julio de 2015; derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, así como por el Comité de Adquisiciones y Servicios se acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

- **Sociedad Médica Ixtlahuaca, S.A. de C.V.**, se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 005/SE/032/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR009-15, al oferente; por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada para dicha partida:

Sociedad Médica Ixtlahuaca, S.A. de C.V., cotiza partida única, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$ 1'341,409.63 (un millón trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos nueve pesos 63/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$ 2'199,320.73 (dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos veinte pesos 73/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información presentó ante el Comité la documentación para la Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD014-15, Referente a la Contratación de Póliza de Mantenimiento y Soporte para el Software Medtzin "Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico Único ISSEMyM" que se Encuentra Instalado y Opera en Veintitrés Unidades del Instituto y un Nodo Federado.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD014-15, Referente a la Contratación de Póliza de Mantenimiento y Soporte para el Software Medtzin "Sistema de Gestión de la Práctica Clínica y Expediente Clínico Electrónico Único ISSEMyM" que se Encuentra Instalado y Opera en Veintitrés Unidades del Instituto y un Nodo Federado.

En fecha 15 de julio de 2015 se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F16000/UTI/0697/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios, **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Knowtion, S.A. de C.V.**, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en la solicitud de participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

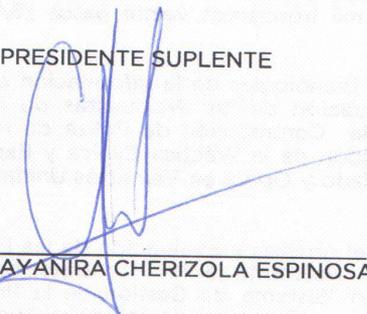
ACUERDO: 006/SE/032/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD014-15, al oferente; por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Knowtion, S.A. de C.V., por un importe total de \$8'700,000.00 (ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A Incluido.

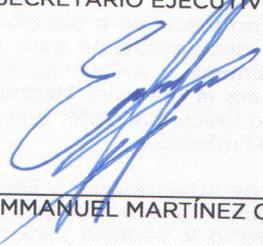
No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-032E/2015, a las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE



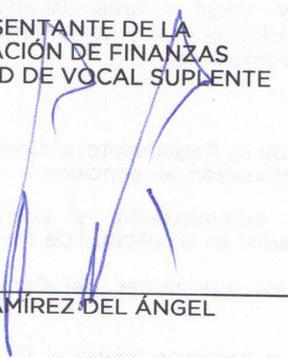
JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



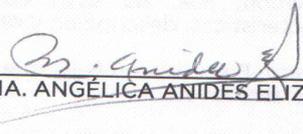
JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/7





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

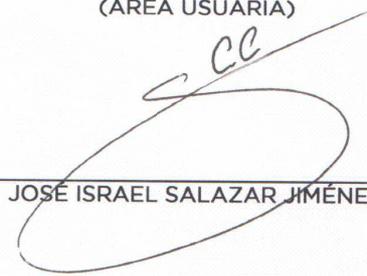
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

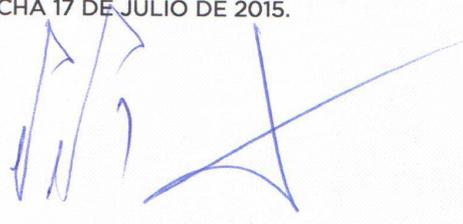


MIGUEL ÁNGEL TEPEZTECO JUÁREZ



JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015.




ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-032E/15, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

7/7 